

Yo, **CATALINA AGUDELO GALLEGO**
en mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENTOR O INTERLOCUTOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	FUNDACION EDUCATIVA SOY PAZ				
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	NIT	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	901.376.433-8		
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE	CONTRATO DE APOORTE	NÚMERO DOCUMENTO FUENTE	05005162024	FECHA SUSCRIPCIÓN	26 2 2024 día mes año
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE 1 3 2024 día mes año	HASTA 31 12 2024 día mes año	RÉGIMEN TRIBUTARIO RESPONSABLE DEL IMPUESTO		
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	3 5 2024 día mes año				

2. DATOS DEL PAGO

PAGO CON CARGO A:	Vigencia	PAGO No:	2	DE	6
VALOR A PAGAR	\$ 775.303.056,00				
EN LETRAS		SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE			
PERÍODO DE PAGO	DESDE 1 4 2024 día mes año	HASTA 31 5 2024 día mes año			

2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y AMENAZAS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INT	103124	10	C-4602-1500-9-704020-4602020-02	161	A-02-02-02-009-002-01	\$ 775.303.056,00

NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

2.2 INFORMACIÓN BANCARIA

CONSIGNAR EN EL BANCO:	BANCOLOMBIA S.A.	NÚMERO DE CUENTA	64500003738	TIPO DE CUENTA	AHORROS
------------------------	------------------	------------------	-------------	----------------	---------

3. OBSERVACIONES

4. ANTICIPOS

VALOR A PAGAR	\$ -	A	EN LETRAS	
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	\$ -		CUOTA NÚMERO	DE

5. APLICACIÓN DEL PAGO

PAGO CORRIENTE	VALOR	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	VALOR	\$ 775.303.056,00
GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA	VALOR	
GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA	VALOR	
TOTAL PAGO CORRIENTE	VALOR	\$ 775.303.056,00 B
TOTAL A PAGAR (A+B)	VALOR:	\$ 775.303.056,00

SUPERVISOR(ES), INTERVENTOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO				
NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL / SDG	ÁREA O C.Z.	FIRMA
CATALINA AGUDELO GALLEGO	COORDINADORA	REGIONAL ANTIOQUIA	CENTRO ZONAL URABÁ	<i>Catalina Agudelo Gallego</i>
FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL				
NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA
LIZETH DAYANNA QUINTERO QUINTERO	ENLACE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN ROL FINANCIERO	REGIONAL ANTIOQUIA	CENTRO ZONAL URABÁ	<i>Lizeth Quintero</i>

RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC			
NOMBRE	ÁREA	FIRMA	FECHA (dd/mm/aaaa)
ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO ÚNICAMENTE POR LAS PAGADURÍAS			
RECEPCIÓN DOCUMENTOS			
NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA
DEVOLUCIONES			
NOMBRE QUIÉN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN			
NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

		LIQUIDACIÓN PROGRAMAS DE PRIMERA INFANCIA MODALIDAD FAMILIAR VIGENCIA FISCAL 2024					
CONTRATISTA		FUNDACION EDUCATIVA SOY PAZ					
CONTRATO No.		05005162024					
SERVICIO		DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR					
CONCEPTO	DETALLE	CUPOS	MESES	FASE DE PAGO	VALOR	TOTAL	
TALENTO HUMANO	COORDINADOR/A	1178	Abril y Mayo	\$ -	\$11.416	\$ 26.896.096	
	DOCENTE	1178	Abril y Mayo	\$ -	\$48.279	\$ 113.745.324	
	PROFESIONAL DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL	1178	Abril y Mayo	\$ -	\$16.093	\$ 37.915.108	
	PROFESIONAL NUTRICIÓN	1178	Abril y Mayo	\$ -	\$16.093	\$ 37.915.108	
	AUXILIAR PEDAGÓGICO	1178	Abril y Mayo	\$ -	\$41.402	\$ 97.543.112	
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1178	Abril y Mayo	\$ -	\$6.901	\$ 16.258.756	
GASTOS OPERATIVOS	GASTOS OPERATIVOS	1178	Abril y Mayo	\$ -	\$4.926	\$ 11.605.656	
SEGUROS	SEGURO NIÑOS	1178	Abril y Mayo	\$ -	\$964	\$ 2.271.184	
DOTACIÓN DE CONSUMO	MATERIAL DIDÁCTICO DE CONSUMO Y PAPELERÍA	1178	Abril y Mayo	\$ -	\$2.439	\$ 5.746.284	
	DOTACIÓN DE ASEO PERSONAL	1178	Abril y Mayo	\$ -	\$1.626	\$ 3.830.856	
	CUADERNO DE ACOMPAÑAMIENTO	1178	Abril y Mayo	\$ -	\$2.021	\$ 4.761.476	
	ELEMENTOS DE ASEO BIOSEGURIDAD	1178	Abril y Mayo	\$ -	\$1.669	\$ 3.932.164	
TRANSPORTE	AUXILIO DE TRANSPORTE PARA DESPLAZAMIENTOS A LOS ENCUENTROS EDUCATIVOS	1178	Abril y Mayo	\$ -	\$ 8.882	\$ 20.925.992	
ALIMENTACIÓN	REFRIGERIO NIÑOS/AS Y PERSONA RESPONSABLE DEL CUIDADO	1178	Abril y Mayo	\$ -	\$ 23.047	\$ 54.298.732	
	COMPLEMENTO NUTRICIONAL	1178	Abril y Mayo	\$ -	\$ 143.318	\$ 337.657.208	
INEJECUCIÓN INICIAL	INEJECUCIÓN POR INCIO TARDÍO						
PRESTACIÓN DEL SERVICIO						\$ 775.303.056	
Menos descuentos por inejecuciones				\$ -	\$ -	\$ -	
Menos reinversión de inejecuciones				\$ -	\$ -	\$ -	
Menos redistribución de ahorros				\$ -	\$ -	\$ -	
DESCUENTOS						\$ -	
TOTAL NETO						\$ 775.303.056	
SON: SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE							
El contratista ha cumplido a cabalidad con los pagos de aportes parafiscales y seguridad social.							
							
FIRMA (Supervisor/a)		FIRMA (Rol Financiero)		FIRMA (Rol técnico)			
La presente liquidación corresponde al análisis de las condiciones de la ejecución del contrato al que se hace referencia en el encabezado por parte del equipo de supervisión, de acuerdo con las cláusulas contractuales establecidas para este desembolso, en aras de garantizar el pago del servicio prestado.							



NIT: 901.376.433-8
"FUEDUPAZ"

Apartadó, 2 de mayo de 2024

EL INSTITUTO COLOMBIANO BIENESTAR FAMILIAR "ICBF"

NIT: 899.999.239-2

DEBE A:

FUNDACIÓN EDUCATIVA SOY PAZ

NIT: 901.376.433-8

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES OPERATIVOS Y EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE.

LA SUMA DE

\$775.303.056

POR CONCEPTO DE:

SEGUNDO DESEMBOLSO correspondiente a servicios de Atención – MODALIDAD DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR – DIMF, en el municipio de Chigorodó y Mutatá, según Contrato de Aporte número 05005162024 del CZ Urabá 16.

SON: SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES TRECIENTOS TRES MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS MCTE

Cordialmente,

HAIVER CUESTA MOYA

Representante Legal Fundación Educativa Soy Paz



NIT: 901.376.433-8
"FUEDUPAZ"

Señores
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Centro Zonal Urabá

CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DESEGURIDAD SOCIAL Y DE PARAFISCALES

El suscrito **HAIVER CUESTA MOYA** con cédula de ciudadanía N°12.020.672 de Quibdó y en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** de la **FUNDACION EDUCATIVA SOY PAZ** con **NIT. 901.376.433-8**, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra documentación, nos encontramos a **PAZ y SALVO**, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, (Art. 50 de la ley 782 de 2002) y cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). De conformidad con lo establecidos a la Ley 1819 de 2016.

Dado en Apartadó a los (02) días de mayo de 2024

HAIVER CUESTA MOYA
Representante Legal Fundación Educativa Soy Paz



NIT: 901.376.433-8
"FUEDUPAZ"

Señores
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Centro Zonal Urabá

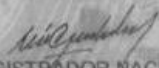
CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE PAGO A PROVEEDORES

El suscrito **HAIVER CUESTA MOYA**, identificado con cédula de ciudadanía N°12.020.672 de Quibdó y en calidad de REPRESENTANTE LEGAL de FUNDACION EDUCATIVA SOY PAZ con Nit. 901.376.433-8, manifiesto bajo gravedad de juramento que el operador del servicio, efectivamente a la fecha se encuentra a PAZ Y SALVO con talento humano y demás PROVEEDORES, por todos conceptos de bienes y servicios del programa, así mismo como con obligaciones tributarias a la fecha.

Dado en Apartadó a los (02) días mayo de 2024

Atentamente

HAIVER CUESTA MOYA
Representante Legal Fundación Educativa Soy Paz

	FECHA DE NACIMIENTO		29-DIC-1983
	QUIBDO (CHOCO)		
	LUGAR DE NACIMIENTO		
	1.69	B+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO	
21-FEB-2002 QUIBDO			
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION			
			 REGISTRADOR NACIONAL IVAN DUQUE ESCOBAR
			
P-1700100-49103321-M-0012020672-20020530		06444 02142A 01 129996532	

REPUBLICA DE COLOMBIA	
IDENTIFICACION PERSONAL	
CEDULA DE CIUDADANIA	
12020672	
NUMERO	
CUESTA MOYA	
APELLIDOS	
HAIVER	
NOMBRES	
HAIVER CUESTA M.	
	
FIRMA	

Autorización segundo desembolso EAS Fundación Educativa Soy Paz FUEDUPAZ,

Catalina Agudelo Gallego <Catalina.Agudelo@icbf.gov.co>

Vie 10/05/2024 9:46

Para: Ana Milena Cuartas Tobon <Ana.Cuartas@icbf.gov.co>

CC: Lizeth Dayanna Quintero Quintero <Lizeth.Quintero@icbf.gov.co>; Lina Vanessa Giraldo Osorno <Lina.GiraldoO@icbf.gov.co>

 1 archivos adjuntos (143 KB)

202431015000042023.pdf;

Buen día,
Dra, Ana Milena

En mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENTOR O INTERLOCUTOR del contrato No. 05005162024, 05005242024 y 05005412024, certifico para efectos del presente pago, La EAS Fundación Educativa Soy Paz FUEDUPAZ, cumplió con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016, además cumple a cabalidad con los requisitos de desembolso exigidos en la resolución 05360 de 2023; por tal motivo autorizo el pago de los servicios prestados.

“...los documentos remitidos a través de mensaje de datos son válidos y los mismos pueden obrar como prueba para el trámite de pago, siempre que cumplan con las condiciones establecidas en la Ley 527 de 1999”; y estos documentos del contrato No. 05005162024, 05005242024 y 05005412024 han sido radicados mediante ORFEO

Cordialmente,



Catalina Agudelo Gallego

Coordinadora

ICBF Centro Zonal Urabá – Regional Antioquia

Carrera 100 No. 105 - 06

Teléfono: 604 409 34 40 Ext. 415000

www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**